

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, indaga constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere ser minoridad en las acciones, leyes administrativas duraderas y simples, como los responsables y propietarios de sus destinos por oposición o encargo, presupuestos, presupuestos, contribuciones, proporcionalidad al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y con energía.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones; así como a la cultura científica por servir completa y rápidamente a sus lectores, en el campo de la especialidad, a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y a la de todas las cosas justas que no le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de iniciados de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un es. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Calle de la Seda, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIO.—Tarifa: 6 céntimos, peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntimos. Línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—20, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 60 pesetas línea en juicio del Director (Pago anticipado.)

Un tributo de gratitud.

La generosa actividad que en la realización de sus propósitos vienen desplegando los representantes del *Instituto para el Fomento de la producción nacional* de Barcelona, es digna de los mayores elogios y de la más sincera gratitud por parte de todos los buenos granadinos y muy especialmente del pueblo de Arenas del Rey. Por esta razón, y formulando los deseos de aquellos infelices vecinos que tienen depositada toda su esperanza y todo su cariño en la noble Cataluña y en la asociación que tan dignamente la representa, nuestro querido director hubo de presentar al ayuntamiento de Arenas del Rey, en su cabildo del 8 de actual la siguiente solicitud:

«Don Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA, según cédula personal número 23368, en la confianza de que interpreta fidelísimamente los sentimientos del pueblo de Arenas del Rey a V. S.

SUPLICA se digno acordar la construcción, por cuenta de los fondos municipales, de un monumento en testimonio de gratitud hacia el *Instituto para el Fomento de la producción nacional* de Barcelona, y que dicho monumento, en el que deben consignarse los nombres de los individuos que constituyen la Comisión de aquella sociedad y sus representantes en Granada, se erija en el centro de la plaza pública del pueblo que proyecta construir la asociación. Así lo espera el patriotismo de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Arenas del Rey 8 de marzo de 1888.—LUIS SECO DE LUCENA.—Al ayuntamiento de Arenas del Rey»

Esta proposición fué acogida con verdadero entusiasmo y aprobada por unanimidad según consta de la siguiente certificación:

«D. Cristóbal Moreno Pedrajas, secretario del ayuntamiento constitucional de Arenas del Rey

CERTIFICO: Que en el libro de actas capitulares del presente año aparece la que dice así: En la villa de Arenas del Rey a ocho de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco; reunidos los señores que componen el ayuntamiento de la misma, presididos por el alcalde D. Antonio López Fernández, dada cuenta del acta anterior fué aprobada. En este acto entró en la sala el Sr. D. Luis Seco de Lucena, director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA y dió lectura de una proposición en forma de solicitud en la que pidió, interpretando los unánimes deseos del pueblo de Arenas del Rey que el ayuntamiento acordase como imperecedero testimonio de gratitud hacia el pueblo catalán y muy especialmente hacia la ilustre corporación de Barcelona el *Instituto para el Fomento de la producción nacional* construir en su día en la plaza pública del pueblo en proyecto un monumento en honor de la generosa Cataluña y de la sociedad antes mencionada. Sin discusión fué acordado unánimemente lo pedido por el Sr. Seco de Lucena, acordándose también que conste en acta que dicha solicitud ha sido fidelísima expresión de los deseos de este vecindario. Está conforme con su original al que me remite. Y para que conste es dando el presente visado por el señor alcalde en Arenas del Rey a nueve de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco. V. B. El alcalde, Antonio López.—El secretario, Cristóbal Morales.—Hay un sello.

Nosotros nos asociamos sinceramente a la solicitud de nuestro querido Director y al

acuerdo del ayuntamiento de Arenas del Rey, en la confianza de que tienen la sanción de toda la provincia.

¡Salud al noble pueblo catalán! ¡Salud y ventura para la ilustre Asociación que tan dignamente representan los Sres. P. ris, Duran y Masó en Barcelona, y Masó, Ubi, Gil de Tejada y Echevarría, en Granada!

El conflicto de Motril.

La situación de Motril se agrava por momentos: el conflicto entre industriales y labradores nos hace temer por la riqueza y la felicidad de aquel pueblo honrado y laborioso. ¿Qué sucede? Vamos a decir sobre el asunto cuatro palabras a nuestros lectores.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la caña y las labores que hay que hacer en la Vega, a mediados del mes de febrero debió comenzarse la zafra ó sea la corta del fruto, y seguidamente la campaña de los fabricantes; pero, con gran sorpresa de los labradores, llegaron los primeros días del mes actual sin que las fábricas se abriesen ni sus propietarios manifestasen los motivos de tan sospechosa clausura.

Esta situación hizo insostenible porque la tardanza produce a los labradores y jornaleros perjuicios muy considerables, fundados en las siguientes razones:

PRIMERA. La caña resentida a consecuencia de los frios de enero, perjudicase un tanto más por cada día que transcurre sin que la corten después de haber llegado a sazón.

SEGUNDA. El labrador que se proponía meter en cultivo, con otro fruto, algunas de las suertes de tierra que hoy llevan caña, se ve imposibilitado de hacerlo, por haber pasado la época oportuna de la sementera.

TERCERA. Los jornaleros que, impacientes, se han reconcentrado en Motril con el propósito de encontrar trabajo y emplear sus fuerzas en las operaciones de la zafra, ven defraudados sus deseos, sus hijos sin pan, y la miseria y la total ruina amenazándoles gravemente.

Conociendo estos por menores sobrados para que el discreto lector forme una idea de la crisis económica y social porque atraviesa Motril, nos limitaremos por hoy a reproducir los párrafos más interesantes de una carta que de dicha ciudad nos escriben y que refleja los argumentos que formulan los labradores, en su capítulo de agravios contra los fabricantes.

«Es muy triste—dicen—con fecha 10, que toda una población de la importancia de Motril se vea reducida a la más espantosa miseria por la resistencia de los industriales a comenzar la campaña. Y ¿qué inconveniente hay para ello? ¿Por ventura se ha helado la caña que existe en la vega ó tiene por fundamento dicha actitud la depreciación del azúcar, y que no puede pagarse la caña al precio de los años anteriores? Si es lo primero, contestaremos que la caña que existe en la vega de Motril se halla en buen estado; pues si bien es verdad que hay algunas heladas son las menores, y tienen muy buen cuidado los fabricantes de no aceptar la parte perjudicada, por cuyo motivo, la pérdida únicamente es para el labrador; y si lo segundo diremos, que no se quiere precio, no, (hablo respecto a las cañas libres); lo que se quiere es que no se perjudique la riqueza de Motril, que se está perjudicando con no haber empezado la campaña a su debido tiempo. ¿No tienen los fabricantes con los labradores hechos contratos, tanto públicos como

privados, en los que se estipula un precio determinado. ¿Porqué no se cumplen estos compromisos? ¿Acaso los fabricantes pagaron en los años anteriores a los labradores convenidos la caña al precio de 22 cuartos arroba? No. ¿por qué? Porque las tenían contratadas a precio más bajo. Pues si en esos años han pagado a precio de contrato ¿qué razón hay para que el actual no suceda lo mismo, toda vez que en las fábricas no se permite que entre la caña ó parte de ella perjudicada? Siendo como es, así, no deben establecerse diferencias de precio entre la caña buena y la helada, sino cumplirse los contratos teniendo en consideración que los labradores que se encuentran comprometidos en la fábrica son muchos y no reclamaron los años anteriores, ni se les abonó el aumento de precio entre el contratado y el á que se pagaban las cañas libres.

A pesar de estas consideraciones, la baja del precio tipo de la caña y la negación de lo convenido en los contratos es un hecho pues se dice que el Sr. Larios ha escrito á una respetable persona de esta ciudad manifestándole que dada la crisis por que atraviesa el azúcar en los mercados, no puede pagar la caña más que á 12 y 13 cuartos arroba.»

Estos temores se han confirmado, y la situación de resistencia entre labradores y fabricantes ha venido á un período difícil de sostener. Veremos lo que resulta.

Distribución de socorros.

En Jayena.

A Joaquín Maldonado Díaz, para comprar una sabra que le permita subsistir á la lactancia de su hija, de ocho meses de edad, que ha quedado huérfana á consecuencia de los terremotos, 25 pesetas.

A Josefa Jiménez Orihuela, pobre, que tiene acogida la huérfana Clara Pérez López, 50 pesetas como premio de su buena acción y auxilio de las nuevas necesidades que contrae.

A los niños desahuciados Ramon Espadas, huérfano de padre, y María Paz Romero, huérfana de madre, un traje completo á cada uno.

A las mujeres de Joaquín Martín Pérez, Antonio Navas Peregrina, José Díaz Muñoz, Modesto Martín, Francisco Cano Nogales, José Moreno Guirado, Antonio Molés, José Peregrina Pérez, Antonio Corbera López, Antonio Medina García, Félix Martín Peregrina y Joaquín López, todas recién paridas, una botella de vino de Jerez á cada una.

En Fornes.

Al hijo de la maestra de escuela, 25 pesetas.
A María del Carmen Ruiz, pobre y anciana, 6 pesetas.

A Francisca Quintana, con tres hijos menores, uno de los cuales está enfermo, 25 pesetas para atender á su curación.

A la hija del conocido por D. Juan, 25 pesetas para vestido con que cubrir su desahucio.

A Francisca Ruiz Fernández, con tres hijos, desahuciada, porque su esposo se ha marchado á Orán, 50 pesetas.

A Josefa Martínez, pobre, desahuciada, 10 pesetas.

A Antonio Aguado, pobre, 5 pesetas.

A Concepción Romero, pobre y muy necesitada, 10 pesetas.

A las señoras D.ª Antonia Fernández y doña Carmen Navas, 75 pesetas con el encargo de que las distribuyan, según su criterio, en pequeñas limosnas y entre aquellos necesitados que más hubieren menester de dicho socorro.

En Arenas del Rey.

A José Ramos Martín, jornalero, que se halla gravemente enfermo y sin poder trabajar ni mantener á su familia, 50 pesetas.

A Rosalía Pérez Rivera, con cinco hijos menores, un traje completo para uno de ellos y 30 pesetas para que vista y calce á los demás.

A la hija de Encarnación Valdona, un traje completo y 6 pesetas.

A T. Asís, hija de Francisco Jiménez Martín, 5 pesetas para calzado.

A José Jiménez Arrabal, sumamente necesitado de socorro, 25 pesetas que, con 25 que le entregó D. Juan Monserrat, hacen en junto 50 pesetas.

A Miguelito Ramos, 5 pesetas para calzado.

A la mujer del Cordero, vecina de Jatar, pobre, 25 pesetas.

A Juan Romero, pobre, sumamente necesitado, 25 pesetas.

A Josefa Heredia, que tuvo el día 8 un parto muy laborioso y se hallaba en tal miseria que carecía hasta de un mal gergon en que acostarse, una cama compuesta de colchon, dos sábanas, dos almohadas con sus fundas y dos cobertores; y además dos panes, tres libras de jamón y media de manteca que se compraron en la tienda de Josefa González, recién establecida con los fondos de nuestra suscripción; una botella de vino de Jerez; una docena de huevos que nos ofreció una mujer cuyo nombre nos dimos por guardar en la memoria.

A la hija de Francisco Jiménez Martín, 5 pesetas para calzado.

A una hija de Francisco Fernández, huérfana de madre, 25 pesetas para vestido y calzado.

Al hijo de la maestra de Fornes, ya citado, 10 pesetas más para completo del pago de algunas objetos necesarios en la barbería que recientemente le hemos establecido.

Al señor Cura de Arenas, una caja de botellas de vino de Jerez.

Al Presidente de la Junta local del mismo pueblo, otra, con el encargo de que la distribuya entre las recién paridas y los enfermos.

A María Manuela Rivero, viuda y en la mayor miseria, un choto que nos regaló la mujer de Cordero antes citada.

A la mujer de José Jiménez Martín que salió de su cuidado el día de nuestra estancia en aquel pueblo y que se encuentra en la mayor necesidad, 50 pesetas para medicinas y alimentos.

Al alcalde de Arenas del Rey, para socorrer á un individuo que se halla enfermo y cuya necesidad nos consta con certeza 50 pesetas.

En Ventas de Zafarraya.

A Antonia Olejo Muñoz, que ha recogido una niña huérfana y la está criando en la Solana de Húrtiga, 25 pesetas.

A Josefa Zamora, viuda, con cuatro hijos menores, 50 pesetas.

A José León Castillo, jornalero, pobre, 25 pesetas como premio de la generosidad y arrojo con que hubo de proceder la noche del 25 de diciembre último en la extracción de vivos y muertos de las ruinas.

A Manuel Grande Morales, sumamente necesitado y con mucha familia, 25 pesetas.

A Antonio Luque Bueno, en las mismas condiciones que el anterior, 25 pesetas.

A Eugenio Guerrero Cazorla, id. id., 25 pesetas.

Al niño Isidro Medina Lozano, 5 pesetas, para calzado.

A María Zamora Martín, pobre, desnuda, 10 pesetas para vestido.

A María Oliva López, en iguales condiciones que la anterior, 10 pesetas con el mismo objeto.

En el Almendral.

A la mujer de Antonio Moreno Martín, herida, 25 pesetas.

En Zafarraya.

A Plácido Serrano Bueno, en la miseria, con su mujer enferma y recién parida, 50 pesetas.

A Encarnación Guerrero, viuda y pobre, 25 pesetas.

En las chozas de Andrés Peres.

A Josefa Molina Moya, indigente, embarazada á punto de salir de su cuidado, 25 pesetas.

En Alhama.

A la mujer de José M. López Díaz, pobre y á punto de salir de su cuidado, 50 pesetas para medicinas y alimentos.

A Catalina Ortiz Serrano, 10 pesetas.

A Teresa Frías Ruiz, 10 pesetas.

A Francisca Navas Frías, sin ningunos recursos, embarazada y próxima al parto, 35 pesetas.

A Juan Buitto Vinuesa las cuatro camas y las 75 pesetas que le estaban ofrecidas en nombre de Director de *El Ursanense* a demás habiendo por fidei encargarse de la construcción de la caseta que se iba á construir un carpintero, quedó a nuestro Director con las 150 pesetas correspondientes en depósito y para entregarlas cuando aquella esté concluida con tal que reuna, por lo menos, las mismas condiciones que si se hubiese hecho por cuenta de un contratista y con arreglo al pliego que ha servido de base en las subastas.

A Ana Oliveras Pérez, las dos camas que en nombre del Director de *El Ursanense* estaban ofrecidas. Además se convino con el carpintero Antonio María

Santiago que, en el término de tres días, entregará la mencionada mujer una caseta, hecha con arreglo al pliego de condiciones, y cuyo importe de 150 pesetas quedé depositado en poder del Secretario del Ayuntamiento D. Juan Ricardo Sanchez.

A un artista Antonio Ruiz Granados, las guías de los dos burros que, en nombre del Director de *El Ursanense*, se le entregaron en Granada hace algunos días.

En Santa Cruz.

A José María Leiva, vecino de la cortijada de Valenzuela, 25 pesetas.

A Francisco Rodríguez Baena, pobre, con cinco hijos, 25 pesetas.

A Luis Roca Almendros, en la miseria, con tres hijos menores, 25 pesetas.

A Antonio Oña Alvarez, con cinco hijos menores y en la mayor necesidad, 25 pesetas.

A Ana María Pérez Fanos, viuda, pobre y herida, 25 pesetas.

A Felisiana Ubiña Morales, huérfana de padre y siega y pobre, 25 pesetas.

A D. Alfonso Jiménez Alba, maestro, con cuatro hijos menores y en grande necesidad, 50 pesetas.

En Utiel.

A Antonio Gómez Ruiz, pobre, 10 pesetas.

A Leona García Pérez, con su marido enfermo, sin abrigos, con dos hijos menores y en la mayor miseria, 50 pesetas.

A Jerónima Funes Ramos, con tres hijos menores y gravemente enferma, 50 pesetas.

A Josefina Guzmán, con dos hijos menores y a punto de salir de su ciudad, 25 pesetas.

A Mariata Ribera García, con cinco hijos menores y rescomparada, 25 pesetas.

A Inés Cervera Gallegos, con cinco hijos menores, rescomparada y en la más absoluta miseria, 50 pesetas.

A Josefa Fernández, pobre y herida a consecuencia del terremoto, 25 pesetas.

A María Teresa Benítez Redondo, con cinco hijos menores, rescomparada y en la miseria, 50 pesetas.

A Josefa Díaz Melcher, viuda, anémica por falta de alimento, 25 pesetas, y además un hermoso gallo que regaló después a nuestro director una vecina de Santa Cruz.

El certamen del Liceo.

La Junta de gobierno del Liceo artístico y literario de Granada, cumpliendo con los fines de su instituto y de acuerdo con la Excmo. Comisión Provincial, Excmo. Ayuntamiento y Casino principal de esta población, en sus importantes y respectivas representaciones, ha acordado convocar un CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO para las próximas festividades del *Sacramiento Corpus Christi* y *Feria de Granada* bajo los temas y bases siguientes:

1.º Se adjudicará un *Premio de la Excmo. Diputación provincial*, consistente en un vale o OBJETO DE ARTE al mejor y más copioso ESTUDIO SOBRE EL CARÁCTER DE LOS MONUMENTOS GRANADINOS DEL SIGLO XVI.

2.º Se premiará con una PLUMA DE ORO y otra DE PLATA respectivamente, obsequio del *Excelentísimo Ayuntamiento*, a la mejor ODA AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y al más inspirado CANTO A GRANADA: ambas composiciones, como destinadas aludando de la plaza de Bbarrambla, no han de exceder de cien versos cada una.

3.º Igualmente ofrece el Liceo un OBJETO DE ARTE, alusivo a la mejor Colección de cuadros críticos, vulgo CAROCAS, que deberá constar de 24 versos con su explicación en quintillas epigramáticas.

4.º Un premio del *Casino Principal*, consistente en un PRECIOSO OBJETO ARTÍSTICO, será adjudicado a la mejor *Acuarela* que represente alguna VISTA DE GRANADA O SUS CONTORNOS.

5.º El Liceo premiará con una LIRA DE ORO la mejor composición que no exceda de 400 versos con el título de LA HAZAÑA DE PULGAR, descriptiva de lo que llevó a cabo aquel héroe guerrero al huir el *Aze María* en la gran mezquita de Granada.

6.º Esta sociedad adjudicará por último, un CLAVEL DE PLATA al mejor artefacto de COSTUMBRES GRANADINAS, de regulares dimensiones.

Cada premio obsequiará un *accesit*, consistente en UNA CARTA DE MÉRITO; que se otorgará a juicio del Jurado calificador.

Las obras que se presenten para optar a premio, deberán ser originales e inéditas y se han de remitir a la Secretaría del Liceo, antes del 25 de Mayo próximo, en cuyo día se cerrará la admisión; excepto la *Colección de Carocas* que deberá remitirse antes del 10 de Mayo, para dar tiempo a la ejecución de las que resulten dignas del premio ofrecido.

Todas las obras llevarán un lema y en pliego cerrado el nombre manuscrito del autor, sin que se puedan incluir tarjetas impresas.

La adjudicación de premios se verificará en sesión pública y solemne, cuando al efecto se determine.

Granada, 15 de Marzo de 1885.—El presidente, *Antonio Ruiz*.—El secretario, *Nicolás Guzmán y León*.

La Junta de Gobierno ha procedido al nombramiento de JURADO CALIFICADOR, entre sus miembros conocidos, y por unanimidad han sido elegidos:

JURADO LITERARIO.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paez y Deza; Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado; Sr. D. Francisco J. Cobos; Sr. Don Eduardo J. Reylo; Sr. D. José Acosta Werter.

JURADO ARTÍSTICO.—Sr. D. Eduardo Reylo; Sr. Don D. José Acosta Werter; Sr. D. Julian Sanz del Valle.

Miscelánea.

La caridad en Cuba. Solamente ocupando la mayor parte de las columnas de EL DEFENSOR, podríamos dar cuenta y por cierto muy a la ligera de los donativos que todos los pueblos de la preciosa Antilla se apresuran a remitir a la capital para engrosar la suscripción abierta en la sociedad de Beneficencia Andaluza. Tanto los Casinos como toda clase de asociaciones, y un sin número de particulares, contribuyen, no solo por sí, sino apelando a cuestiones y a todos los medios imaginables que puedan despertar el sentimiento de la caridad en beneficio de las víctimas de los terremotos en Málaga y Granada.

Vino de Jerez. Las cuatro cajas de vino de Jerez que nos remitieron los señores Ventura Barroso y Compañía se han distribuido en la siguiente forma:

Una al Sr. Cura de Arenas del Rey, enfermo aún de las heridas que sufrió en un brazo la noche del 25 de Diciembre.

Otra, entre las mujeres rescomparadas de dicho pueblo.

Otra, entre las mujeres rescomparadas de Jayena.

Otra, entre las mujeres rescomparadas de Ventas de Zafarraya.

Honor. El distinguido artista en reproducciones del arte árabe D. Diego Fernández Castro, ha merecido que, S. A. Imperial de Alemania el Príncipe Federico Guillermo, le otorgue un título de honor que le autoriza a timbrar sus obras con el escudo del Imperio germano. Es una distinción muy merecida.

Sociedad Económica. Hoy se reúne en junta general extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Toros. Para la corrida que en favor de los desgraciados pueblos de esta provincia se verificará en Granada el 12 de abril próximo, se está en ajuste con dos acreditados ganaderos, de los cuales uno se ha ofrecido a regalar dos toros. Una persona inteligente ha ido a reconocer si el ganado reúne las condiciones que debe llenar, y de lo contrario contratarlo con el dueño de otra acreditada ganadería andaluza.

Según nos dicen, en esta corrida tomarán parte, como picadores, dos conocidos aficionados de Sevilla y de Granada respectivamente.

Trátase de solicitar de los jefes de Antillas y Cuba, la concesión de fuerzas para que ejecuten el despejo de la plaza en la corrida a que nos referimos.

Presidirá la plaza una comisión de señoras: varias han ofrecido meñacas. Es posible que dirija la lidia un reputado diestro.

Inauguración de casetas. El 4 del corriente se inauguraron las casetas que se han construido en Alhama por cuenta de *El Liberal* y de la ciudad de Rous. Presidieron el acto el Sr. Alvarez de Toledo en nombre de dicho periódico, y el arquitecto Sr. Monserrat y los canónigos del Sacramento señores Viñas y Sucona, en representación de aquel laborioso pueblo. Las casetas se distribuyeron entre personas de las más necesitadas de albergue.

Hoy han salido para Albuñuelas, a inaugurar las casetas que en este pueblo se han levantado por cuenta de *El Liberal* y del Comercio de Sevilla los Sres. Alvarez de Toledo y D. Pedro Domínguez, representantes respectivamente de aquel periódico y del comercio sevillano.

Funciones benéficas. La Comisión de señoras que se propone celebrar una función a beneficio de las víctimas ocasionadas por los temblores de tierra en esta provincia, lleva muy adelantados sus trabajos. La función se verificará el 22 del corriente, en el teatro de Isabel la Católica y el espectáculo ofrece muchos atractivos, prometiendo ser brillante. Hé aquí su programa:

1.º La banda de Antillas que dirige don José Tanlé, ejecutará a telón corrido el final de la ópera *Lucia*.

2.º La comedia en un acto de D. Antonio María Segovia, titulada *El gorro de dormir*, desempeñada por la Srta. D.ª Angeles Contreras y D.ª Carmen Quesada, y los señores D. Juan Castro, D. José Pérez y D. Julio Ocete.

3.º Lectura de poesías por la Srta. D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez y la Srta. D.ª Amalia Tamayo.

4.º Romanza de tenor de la ópera *Linda de Chamonix*, del maestro Donizzetti, cantada por D. Rafael de la Cámara.

5.º El juguete cómico en un acto, original de D. José Estremera titulado, *Hay entresuelo*, desempeñado por las señoritas doña Carmen Quesada y D.ª Angeles Contreras, y los Sres. D. Joaquín Peso, D. Julio Ocete, y D. José Pérez.

6.º Lectura de poesías.

7.º Romanza de tiple, de la ópera (inédita) del maestro Segura *La hija de Fejd*, cantada por su discípula Srta. D.ª Carmen Alfaro.

8.º Monólogo de barítono de la zarzuela titulada *La tempestad*, cantado por el socio activo de la Sección de música y declamación del Liceo de Granada D. Miguel Cepillo.

9.º Sorprendentes juegos de prestidigitación por el joven aficionado D. Alfonso Guiral.

10. Se rifarán cincuenta ejemplares de la colección de poesías tituladas, *Hojas y flores* del inspirado poeta granadino D. Angel del Arco y Molinero y treinta ejemplares del juguete cómico en un acto original de D. Gonzalo Gil y Gomez, titulado *Amor militar*, cuyos señores galantemente los han cedido para tan benéfico objeto.

La función que preparan, con el mismo benéfico objeto, los alumnos del Colegio hispano romano y el cuadro de declamación del Fomento de las Artes, se verificará el 25 en el mencionado Coliseo. El programa será lucidísimo, según nuestras noticias, tomando parte en la fiesta una estudiantina infantil. Los señores Gabilanes y Rodríguez han cedido gratuitamente el teatro y se espera análoga merced de la fábrica del gas en lo que al alumbrado de la sala se refiere.

Viajeros. D. Joaquín Medinilla, médico titular del Puerto de Santa María que, a raíz de la catástrofe se ofreció a prestar gratuitamente sus servicios a los pueblos perjudicados por los terremotos en esta provincia, llegó ayer a Granada, no habiéndolo hecho antes porque, merced a la torpeza de los procedimientos administrativos de España, hasta hace pocos días no le notificaron la licencia para el viaje y la aceptación de sus desinteresados ofrecimientos.

Acompaña al Sr. Medinilla, el director de la Sociedad Coral de dicho puerto D. F. Javier Caballero Maldequí.

Conste. Se nos suplica hagamos constar que la suma donada por el Rey a Albuñuelas, no pasa de 2000 pesetas.

Director. Anoche debió llegar a Granada el director general de administración y sanidad militar Sr. Salamanca y Negrete. El objeto de su viaje es facilitar el establecimiento de un centro general de suministros para Andalucía, en Córdoba, inspeccionando justamente los cuernos que dirige.

Descarriamiento. Ayer tarde descarrió el tren mixto entre las estaciones de Loja y Salinas, en el sitio denominado *El Barrancon*. No ha habido que lamentar desgracias personales. Casi en el momento de ocurrir este percance, salió de la estación de Granada un tren de auxilio con objeto de verificar el traspaso.

Casos y cosas. Nada de particular ocurre. Por borrachera y escándalo fueron detenidos ayer dos individuos.

Alumbrado. En el puente de Genil se quitaron los faroles sin duda para colocar otros; pero es el caso que mientras esto ocurre, pues la sustitución se demora, encuéntranse a oscuras los vecinos. ¿No puede corregirse este defecto?

Sentencia. La dictada por la sección segunda de esta Audiencia en el proceso de Alhama, sobre la muerte de D. José Marques Moya, de que dimos cuenta a nuestros lectores, ha sido en cuanto a José Jiménez defendido por D. Rafael Gadeo Subiza, y para el que pedía la acusación privada, y en su nombre D. Enrique Gamir Colen, pena de muerte, y el fiscal cadena perpétua, 17 años de reclusión y accesorias, y el Luis Ruiz Ramos para el que también pedía el acusador privado igual pena, y el señor fiscal quince años de reclusión, y cuya defensa estuvo a cargo de D. Francisco Rodríguez de Guvára, la libre absolución.

Manifestaciones de júbilo. La noticia de haberse subastado la construcción del ferrocarril de Lorca a Granada, a favor de la Compañía inglesa que representa el marqués de Casa Loring, ha sido recibida en Guadix y en Baza con indescriptible entusiasmo.

En Guadix, dice un colega que «a los pocos momentos el eco de todos los campanarios se dejaba oír unido al estampido del cohete real con que se hacía público el acontecimiento al vecindario. El alcalde ondeando la antigua bandera de la ciudad, acompañado de las demás autoridades y en medio de la multitud, recorrieron las principales calles a los acordes de la banda guadixense, haciendo pública la noticia por medio del correspondiente bando. A las nueve de la noche el ilustre Ayuntamiento abrió sus salones, profusamente iluminados, para dar paso al sinnúmero de convidados, que haciendo caso omiso de color alguno político, en ellos estaban representados todos los partidos y todas las clases de la sociedad para la celebración de tan fausto acontecimiento. Todos los concurrentes a la fiesta fueron distinguidos y obsequiados con un espléndido banquete, en que se sirvieron ricas dulces, variedad de vinos y exquisitos licores, sin que se notara el más pequeño átomo de rencor que siempre produce la política latente de los partidos, llegando el momento de los brindis que por algunos de los circunstantes se pronunciaron alusivos a las instituciones y a los ilustres nombres del Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring y de su representante en esta ciudad, el diputado provincial D. Nicolás Gallego, que fueron vitoreados por todos con delirio.»

En cuanto a Baza, hé aquí lo que dice nuestro colega *El Porvenir* de aquella localidad: «En el instante despertó en el Casino una actividad febril: unos marcharon a comprar cohetes, otros a interesar de los señores curas párrocos, el consentimiento para el repique de las campanas, que fué concedido; se mandó buscar al Director de la música, que se presentó con la banda y todo hecho a las doce, salió la manifestación del Casino, recorriendo las calles de la población a los armoniosos acordes de la música, que unidos a el alegre sonido de las lenguas de metal y al ruido que en su explosión producían los innumerables cohetes que se disparaban, aumentaban el entusiasmo de los manifestantes que eran en gran número, haciéndoles prurupir en repetidos vivas a el ferrocarril bastetano: terminado el paseo, fueron obsequiados, tanto la música como todos los demás acompañantes que fueron invitados sin excepción, con un ligero refresco que en el Casino se había dispuesto, permaneciendo en el local hasta las cuatro de la mañana, confundidas todas las clases sociales en la más perfecta armonía.»

E. P. D. Ha fallecido el ilustrado canónigo de la catedral de Granada, D. Blas Joaquín Vazquez.

Telegrama. Los hijos del que fué gobernador civil de esta provincia Excelentísimo Sr. D. José M. Jaudenes, han recibido de la reina Isabel, que apreciaba en lo que valían sus virtudes de caballero y hombre honrado, el siguiente telegrama:

«Con profunda pena acabo de saber la muerte de vuestro buen padre, mi leal amigo; recibid, así como toda vuestra familia, mi sentido pésame; sabéis el cariño que siempre ha profesado a vuestra familia, vuestra afectísima, Isabel.»

Reconstrucciones definitivas. Ha comenzado la del Barrichuelo en Bazar.

El Sr. Jareño está terminando el plano de Murchas.

Ha comenzado las reedificaciones de Agron.

Esperase que, de un momento á otro comiencen las de Chite, Saleres y Ralábal.

Gobernador. Anoche llegó á Granada el nuevo gobernador de la provincia D. José Porrua y Moreno. Esperábase en el andén comisiones del ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Rumor. Se dice, como cosa segura, que el arzobispo de Granada pasará á la diócesis de Sevilla, viniendo á la nuestra al patriarca de las Indias Sr. Moreno Mason.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Sáez de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernán de Guerra, Melch. Alem, Román Dillon, Román, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües. Se vende al precio de UNA PÉSETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martínez, sastra, ofrece al público su establecimiento Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

Efectos de la vacunacion.

Acabamos de leer en un periódico de París, los siguientes datos tomados de una relación médica estadística que ha publicado el general Marayras sobre las condiciones sanitarias de la armada italiana en 1882, que constituyen un documento muy instructivo con relación á la viruela y la vacunacion.

Las cifras que copiamos tienen un gran valor en pró de la bienhechora influencia de la generalizacion de la vacuna.

Las vacunaciones y revacunaciones en el año 1882, ascendieron á 109 952.

El número de soldados que padecieron la viruela ó varioloides fué el de 126 (77 para la primera y 49 para la segunda.) Entre estos 126 enfermos no hubo una sola defuncion. Se vé, pues, que debido á la generalizacion de la práctica de la vacuna en las grandes poblaciones de Italia, en donde sinó formalmente obligatoria, se exige certificado de haber sido vacunado al que pretende ingresar en escuelas públicas y talleres, la viruela no deja sentir su mortífera influencia.

Idéntico resultado ofrece la estadística recogida en 1883.

En Alemania, con motivo de la adopción de la ley de abril de 1884 (obligatoriedad de la vacunacion) Mr. Bismark, á instancia de la Liga internacional de los antivacuadores, recurrió una comision en la que figuraban los adversarios y partidarios más autorizados de la vacuna, y después de discusiones tan científicas como acaloradas, votaron las conclusiones siguientes que serán sometidas á la aprobacion de los gobiernos federados de Alemania, Baviera, Wurtemberg, etcétera, esperándose que la cuestion vuelva hoy al Reichstag.

1.ª Es muy raro que una persona que haya padecido la viruela pueda contraerla de nuevo.

2.ª Esta inmunidad se consigue tambien por la vacunacion.

3.ª Durante un término medio de diez años.

4.ª No se realiza más que bajo la influencia de las pustulas vacunales bien desarrolladas, por lo menos.

5.ª La revacunacion debe practicarse al fin de este período decenal.

6.ª Desde la vulgarizacion de la práctica de la vacuna, la estadística no ha acusado ni agravacion de ciertas enfermedades ni aumento en las tablas de la mortalidad general.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 18 de marzo 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Joaquín Giron.

y Zapari, coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones 5.ª capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor Guerrero.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes del día 14 de Marzo de 1885.—Carnero, 1 35.—Vaca, 1 58.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 centimos de aumento en kilogramo.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Manuel Calvo-Flores,
Médico que fué del Penal.

Hay concedido Jubileo extraordinario por el alma de dicho finado, el día 19 del corriente, en la iglesia de Santa Escolástica, á devocion de sus padres y hermanos.



6.º ANIVERSARIO
del fallecimiento de la señora
D.ª Trinidad Parejo y Reyes

Todos los señores sacerdotes que tengan la intencion libre el día 19 del corriente mes de marzo, pueden celebrar misa en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de esta ciudad, por el estipendio de diez reales, y aplicarias por el alma de dicha señora.

Cultos.

Día 18.—San Gabriel, arcángel.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José; á las nueve misa cantada, á las once se cantarán víperas con asistencia de los señores Curas y Beneficiados, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor, á la oracion, ejercicios y sermón de mision, en la que predicarán los padres Jesuitas.—En San Juan de los Reyes, San Matías y la Magdalena, se hace la devocion del mes de marzo á San José.—En la iglesia de San Jerónimo ejercicios de mision y triduo de devocion á San José, y predica el Sr. D. Juan Muñoz Herrera, Subdelegado castrense.—*Visita de la Cueva de María.*—Ntra. Sra. de Consolacion, iglesia de San Matías.—Día 19. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San José.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

16 de marzo de 1885.

En los lunes, Madrid despierta más tarde que de costumbre. Por eso las correspondencias de estos días de la semana se resienten de la falta de resultados del anterior.

En las primeras horas de la tarde no se ha oido nada nuevo, ni siquiera variaciones sobre los temas ya conocidos. Porque desde anoche se sabía que el nuevo grupo de disidentes en la mayoría murió en flor á manos de Romero Robledo, quien supo á tiempo los proyectos de descontentos, que ya esta tarde aparecen disciplinados, aunque murmurando siempre. Narváez decía que con tal que los diputados votasen como un solo hombre en el salen de sesiones, le importaba poco que murmurasen en los pasillos y salon de conferencias. En este punto Cánovas imita al difunto jefe de los moderados, y encomienda á Romero acallar los lamentos de los lastimados.

Y ya que hablo de murmuraciones aña-

diré que se producen quejas allí en el seno de corrillos de amigos contra la Intendencia de Palacio por olvidos cometidos al invitar para los conciertos en las régias habitaciones, que V. sabe cuanto importan estas cosas entre ciertas clases de esta sociedad. Tambien se comentan noticias de la prensa de Barcelona sobre si los catalanes que visitaron al Rey aseguran ser buena la version de los periódicos; pero después de la negativa oficial dada en las Cortes por el gobierno, no cabe insistir en el asunto, máxime cuando todo el mundo sabe ya á que atenerse respecto de lo ocurrido.

Preocupa bastante el fraude ó contrabando en grande escala descubierto en Málaga por el gobernador civil. Parece que el mal trae alguna fecha y que los derechos de introduccion no satisfechos importan muchos millones, y que hay no poca gente comprometida. Una vez levantada la liebre, se instruyen con gran actividad diversos expedientes en el gobierno civil, delegacion de hacienda, alcaldía, etc.—Reina curiosidad por saber la verdad de lo ocurrido, pero la cosa se halla aun envuelta en el misterio que agranda la viva imaginacion de los meridionales. Los periódicos de la localidad guardan asimismo reserva esperando datos oficiales. Este es negocio que promete dar ocupacion á la prensa y al Parlamento.

Los progresistas democráticos activan la propaganda y reorganizacion del partido. De Sevilla ha venido á Madrid el jefe del comité á conferenciar con Figuerola y Salmeron y se vuelve inmediatamente para la capital andaluza. Tambien saldrá dentro de breves días un delegado de la Junta central á recorrer varias capitales como Alicante y Castellon.—Entre los izquierdistas continúa la tempestad que han levantado los asuntos interiores del círculo. El presidente Dávila no quiere dimitir contrariando la voluntad de la mayoría, y come en el asunto han tomado carta con encontrados criterios, algunos individuos del Directorio, amenaza generalizarse la borrasca y dar un desenlace inesperado. Montero Rios aboga por la dimision, mientras Becerra alienta á Dávila para que no dimita.

La carta que publica un diario de la mañana acerca de la muerte de la negrita Agueda en el ingenio *España*, de Romero Robledo, es objeto de comentarios. Esta desgraciada amenació muerte en el cepo, á donde la llevaron después de haberla azotado. Los adversarios decididos del cepo y del grillete ponen hoy el grito en el cielo y explotan el hecho antecedente para pedir mayores garantías para los negros, aun sumidos en una verdadera esclavitud.—Se espera que Francia entable reclamaciones para la libertad de un sargento y un cabo de carabineros que los gendarmes franceses entregaron á las autoridades españolas y que están presos en Figueras.

Vuelven á correr rumores de que el gobierno desista de suspender al Ayuntamiento, si bien no alcanzan verdadero crédito.—Se ha ordenado al gobernador de Toledo el saneamiento de la poblacion para evitar reproducciones epidémicas.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.—Se habla de disgustos entre Elduayen y el Subsecretario.—Se asegura que el Rey presidirá la inauguracion de la Union ibero-americana que se efectuará en el Paraninfo.—Los elementos civiles censuran que el Capitan general de Madrid haya retirado las guardias que daban las tropas en la Casa de la Moneda, Tesorería, etcétera, etc.

En las Cortes no ocurre nada de particular. El Senado desanimadísimo. En el Congreso se discute proyecto de gobierno y administracion local, con regular concurrencia.—En los corrillos del salon de Conferencias se nota poco movimiento.—El Tribunal Supremo ha declarado procesado al gobernador de Albacete mandando que le forme el proceso un juez no pariente como el de Casas Ibañez; de suerte que este tribunal ha hecho con el juez lo que ha resistido Silveira.—El capitan general y gobernador de Valencia salen esta noche para esta ciudad.

Nada notable en los círculos científicos. Del extranjero, que el gobierno de Washington media con Francia para la paz con China.—El príncipe de Gales y el duque de Edimburgo visitarán al emperador Guillermo para darle las gracias por sus gestiones para la paz con Rusia.—No se espera prosperen los propósitos del general Barrios en Centro América.—F.

Noticias nacionales.

Ha sido trasladado de la cárcel de Málaga á uno de los presidios de Africa, Ramon Diaz Jimenez (a) *Fisila*, condenado á ciento cuarenta y siete años por diversos delitos, entre ellos el de falsificacion de documentos.

Este sugeto habia sido puesto en libertad varias veces, en virtud de órdenes superiores, que después resultaron hechas por el mismo.

—Ayer tarde fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo de la Habana.

—A la entrada del pueblo de Parajosa, provincia de Zaragoza, ha sido asesinado, no se sabe por quien, el recaudador de contribuciones D. Mariano Sancho.

—Parece que en breve saldrá para Roma el Nuncio de Su Santidad.

—El tenor Sr. Masini ha sido agraciado con la encomienda de Carlos III.

—Dice *El Día* que á última hora de ayer fué recogida por los agentes de la autoridad una exposicion dirigida al rey por las cigarreras, pidiendo que no se establezcan máquinas para hacer pitillos.

—De Málaga dicen que los heridos á consecuencia del choque entre los vapores *Torin* y *Maurice* adelantan mucho en su curacion. El cuarto maquinista del primero salió ya para Liverpool, y para el mismo puerto y Marsella, 28 tripulantes del buque naufrago.

Los terremotos de Andalucía. CRÓNICA.

ciada de cuantos desastres han causado los recientemente sentidos en las provincias de Granada y Málaga, ilustrada con mapas, grabados y láminas de nuestros mejores artistas y escrita por Gregorio Barragan.—Dentro de breves días se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicacion, que comprenderá: 1.ª Re-ña histórica-geográfica de dichas provincias.—2.ª Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relacion de cuantos se han venido apreciando en el transcurso de los tiempos.—3.ª Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.ª Descripcion general de las comarcas y pueblos víctimas de los desastres ocasionados por dichos terremotos.—5.ª Movimiento general de la opinion pública en toda España á la vista de tal catástrofe.—6.ª Viaje de S. M. el Rey y de las diferentes comisiones particulares á los pueblos destruidos, y socorros en ellos prestados.—7.ª Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible de gracias tan inmensas.—8.ª Epitafio.—9.ª Apéndice.

Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 páginas en cuarto, de buen papel, esmerada impresion y dos grabados.

Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España.

Corresponsales especiales: en Granada, D. Leovigildo Rubio, Librería Matritina, calle de la Duquesa, núm. 1; Málaga, D. Gaspar García Vidua, calle de Granada, 93. En las demás provincias, en las principales librerías y centros de suscripciones.

Para más detalles, dirigirse á su autor, calle de Leon, núms. 29 y 31, Madrid. No se servirá pedido cuyo importe no se acompañe.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajena el cortijo denominado «To Haro» situado en término de la ciudad de Baza, con oneroso de su casa y una extension de terreno de 595 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiares distribuidas en las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª, su esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 62 de 2.ª y 35 11 celemines de 3.ª Linda por Levante con tierras del cortijo llamado de Buena Vista; Mediodía y Poniente, otras del denominado Pozo del Chortal, y Norte con el río Guadaluquivir.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la ciudad de Baza, en la Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en la de Granada, con los títulos de pertenencia, casa de don Manuel Eduardo Lopez, Procurador, plaza de Castillejo, núm. 6; y el remate tendrá efecto el viernes 20 del corriente mes, á las doce de su mañana, en Baza, en la indicada Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en Granada en la de D. Manuel Amaro, plaza de la Capilla Real.—Granada 1.º de marzo de 1885.

Ventura Barroso y C.ª

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Carrio*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

Ballesta y Gomez. Capuchinos, 13, esquina á la calle Lucena.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en especies de seda, hilo y algodón, una bonita coleccion en tiras y entredos bordados, holandas, lienzo, pañuelos y mantelería de hilo; corbata en ropa blanca para señoras y niños.—Grandes existencias en pimienta molido y azafraán.—Precio fijo.—No equivocarse; Capuchinos, 13, esquina á la de Lucena.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

Blanco. dentista, legalmente autorizado, ofrece a público, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que tanto perjuicio ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca, y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando el resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y para el domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Piano. Se vende uno muy barato, con cinco actas y medias, ocho pies, con rueda, forma antigua y buen estado.—Boqueron, 2, d.º de r.º.

Vino de mesa. Bardeos, Castilla, el más barato (servido a domicilio).—Los pedidos por escrito al propietario de la marca José Pimentel.—Oficinas de la maquinaria agrícola industrial.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Correcciones de dentaduras en cauchú, sin muelas ni ganchos, se tan cómoda sea, y solo por presión atmosférica que tan cómoda sea para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Milán, Hermandades, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la feria manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, recogidas, 33, Granada.

Respetabilidad y completo surtido en las hebras rastreadas, cremillas, hilos de entarar, trilladas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se requieren: cáñamos, lanas, gergas, paretas, saquería, costurera de todas clases para yeso, minerales, acuar, harinas y granos; alparagatería y papillas de cualquier variedad.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Completo surtido en paraguas, desde 10 rs., en satén inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja.

PRECIOS EN RIVAL.—PRINCIPE, 12.

Boca. El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y da frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, 1 peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Pontes, San Juan de Dios, 55.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Se vende un armario y varios muebles. Moral de la Magdalena, 23.

El Artista. Litografía, Mendez Nuñez 47.—En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud y toda clase de trabajos con perfección y economía. Máquina de grabar para medallas, relieves de todas e aces, circulos y cuadros, única en Granada. Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, de San Miguel y San Amigable, abogado contra los terremotos, de varios tamaños.

Se alquila una casa sola o por pisos separados, compuesta de dos, con buenas y bastantes habitaciones, dos tinajas, cuadra para dos caballos y torre con hermosas vistas, situada en la calle Capilla, núm. 1, junto a San Andrés. Darán razón en la lotería calle de San Jerónimo.

D. JOSE FERNANDEZ. cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o cauchú, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la plaza de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Un joven distinguido, de cámara de ducesión, poseyendo perfectamente el francés, y el inglés y conocimientos mercantiles, desea colocación en casa de comercio o casa análoga. Referencias inmejorables. Lecciones de dicho idioma a domicilio a precios módicos. Carrera de Gea, 50, d.º de r.º.

PARÍS-MODA,

NUEVO PERIÓDICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS.

SE PUBLICA EN PARIS, EN ESPAÑOL.

El *Paris-Moda* reparte cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patron tamaño natural.—La circunstancia de ser hecho en la CAPITAL DE LA MODA, coloca al *Paris-Moda* en condiciones excepcionales para proporcionar a sus suscriptoras las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

Un año, pesetas 30.—Seis meses, pesetas 16.—Tres meses, pesetas 9.—Un mes, pesetas 2.—Se remite gratis un número de muestra a toda señora que se sirva pedirlo.

ADMINISTRACION: (Paris, 15 quai Voltaire, 15.

(Madrid, Valverde, 8, primero.

Las suscripciones se reciben en las oficinas del *Paris-Moda*, y en las principales librerías de España.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sánchez Burlé, Estrella del Norte.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La *Compañía Fabril SINGER*, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La *Compañía Fabril SINGER* atiende con número e inteligencia personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La *Compañía Fabril SINGER* tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La *Compañía Fabril SINGER* entrega por dos pesetas el elemento continuo semanal, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La *Compañía Fabril SINGER* vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La *Compañía Fabril SINGER* ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.299 máquinas.

La *Compañía Fabril SINGER* ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La *Compañía Fabril SINGER* ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de la *Compañía Fabril SINGER*, compran una grossa imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER,

se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOSSEHE. En el antiguo y acreditado Establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañeros grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se vendan en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 re. cuartilla.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALFAMBRERA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

El día de San José, 19 del corriente, en la iglesia de San Juan de Dios, habrá un jubileo extraordinario por el eterno descanso del alma del señor

D. José Lopez Barajas.

Los Sres. Sacristanes que quieran celebrar en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 rs.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.054.875'63.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Inglesa pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemana o Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs. Se sirve a domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas azules. 363 Jardines, 363

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 24.—Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor economía y prontitud.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de sal y soda.

Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedad que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

Almoneda por sustentarse su dueño, Boqueron, número 29.

La Sultana. Se han recibido novedades para Semana Santa. Paños de Lyon, gros y Rastemires negros, merinos, támesis, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas liass, asargadas y brochadas para mantos, velitos, veles cuadrados y de forma. Elasticotones, tapelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero.

Inmensos surtidos en holandas y lienzos de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para amisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Rastemires negro superior para vestidos, a 20 rs.

Cachemires de escocia negro, a 4 y 1/2.

Merino doble negro, a 7 y 1/2.

Granadina asargada superior para mantos a 13.

Lienzo hilo de Rentería, el tend a 18 varas, a 60.

Para muestras y muestras. Vértase a Miguel Lopez y Hermanos.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17-20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas a rs.

—Cada tomo consta de 6 a 8 cuadernos aproximadamente.—Además de los cuadros de texto fotográficos intercalados en el mismo, holiografías y cromos sueltos. Las holiografías y cromos equivaldrán a 20 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves oro y colores, iguales a las del álbum de suscripción y que equivaldrán a un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 a 450 páginas. Estos tomos van encuadernados e ilustrados.

Las ilustraciones se deben a los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y a cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías.

Los encuadernados se ven en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscriptores a la Biblioteca *Arte y letras* recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca *Clásica española*, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca *Arte y letras* con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomo sueltos Biblioteca *Clásica española*: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre a cargo de E. Domenech y C.ª.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Elíseos.—Empío metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN SASTRERIA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.